

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33719 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, con destino a riego, en el término municipal de Toro (Zamora).*

REF.: MC-0064/2022 (INTEGRA-AYE) ZA

D. Ciro Manzanares Verdes (**6142**) en representación de la Comunidad de Regantes Manzanares (G49293590) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a favor del solicitante, expediente de referencia MC/CP-2546/2018-ZA, con destino a riego de 20,4372 ha en rotación dentro de un perímetro de 27,92 ha, un volumen máximo anual de 114.591 m³ y un caudal máximo instantáneo de 18,20 l/s, en el término municipal de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar la superficie de riego hasta las 20,4372 ha en rotación dentro de un perímetro de 33,0530 ha, manteniendo invariable el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas, y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 140 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 2406 del polígono 1, en el término municipal de Toro (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 20,43 ha en rotación dentro de un perímetro de 33,053 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
2401	1	Toro	Zamora
2405	1	Toro	Zamora
2406	1	Toro	Zamora
2398	1	Toro	Zamora
2397	1	Toro	Zamora
2392	1	Toro	Zamora

-El volumen máximo anual solicitado es de 114.591 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 18,2 l/s. En relación con el sistema de impulsión se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0064/2022 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042786-1